



"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE UGEL N° 03472 -2021

GR.CAJ-DRE/UGEL.SI.

San Ignacio;

10 DIC. 2021

**VISTO;** El expediente N° 4909 de fecha 07 de diciembre del 2021 en 14 folios útiles, y;

**CONSIDERANDO;**

Que, con expediente del visto la Profesora SONIA MARIBEL SANTOS LALANGUI de la I.E. N° 17644 Pueblo Libre, distrito Namballe, provincia de San Ignacio, solicita Licencia Con Goce de remuneraciones por enfermedad, a partir del 03/12/2021 al 22/12/2021 (20) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184°, Ley N° 30328, Resolución Viceministerial N° 123-2021-MINEDU y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Director de Gestión Administrativa; Director de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;

De conformidad con la Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021", Ley N° 31085 "Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021"; Ley N° 31086 "Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2021"; Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES**, por **enfermedad** a la Profesora **SONIA MARIBEL SANTOS LALANGUI** de la I.E. N° 17644 Pueblo Libre, distrito Namballe, provincia de San Ignacio, a partir del **03/12/2021 al 22/12/2021 (20)** días; según Certificado Particular N° 1117330, fecha de otorgamiento: 03/12/2021, Código Modular N° 1042327963, Categoría Remunerativa "G" 30 Horas.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE,**



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio



sin título

DRE CAJAMARCA AZ232180-0771204  
\*AZ UGEL SAN IGNACIO  
RUC - 20479590983 1042327963-189004  
JUNIO - 2021 ACT/CONT/TIT (4) Habilitado  
Apellidos : SANTOS LALANGUI  
Nombres : SONIA MARIBEL  
Fecha de Nacimiento : 14/02/1984  
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 42327963  
Establecimiento : 17644  
Cargo : PROFESOR  
Tipo de Servidor : DOCENTE CONTRATADO  
Regimen Laboral : 12-Ley Nro 30328  
Niv.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: G/0-0/30/0  
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :  
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2021 Termino:31/12/2021  
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4296599617  
Leyenda Permanente : RD 385 C 0103/311221  
Leyenda Mensual :  
Reg.Pensionario : AFP Integra  
FAfiliacion : 28/11/2007 cvariable : 0.00  
FDevengue : 28/12/2007 Seguro: 27.15 CFija: 156.02

---

+RM	2,400.30
+asgmul_con	140.00
+asgrtl_con	500.00
+asgfro_con	100.00
-afp	183.17
-quintacat	62.36
-cmpiura	1,128.50

---

T-REMUN	3,140.30	T-DSCTO	1,374.03	T-LIQUI	1,766.27
MImponible	1,560.20				
Mensajes	:				

